

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:
SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE
INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y
PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ESPECIALIZACIÓN EN ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

CÓDIGO 22207105

UNED

23-24

**ESPECIALIZACIÓN EN ERGONOMÍA Y
PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA
CÓDIGO 22207105**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	ESPECIALIZACIÓN EN ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA
Código	22207105
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Ergonomía y Psicosociología no sólo trata de evitar efectos negativos sobre la salud, sino de mejorar las condiciones de trabajo e incidir en el equilibrio de la trabajador/a en el entorno que le rodea. Por tanto, el objetivo de la *Especialidad de Ergonomía y Psicosociología Aplicada* como técnica preventiva será el de aplicar los procedimientos adecuados para proteger la salud del trabajador en las vertientes, física, psíquica y social. Entre otros, se profundizará en aspectos tales como el medio ambiente laboral, la concepción del diseño de los puestos de trabajo, la carga mental, el estrés o la satisfacción laboral. Se incidirá en el conocimiento y evaluación de los riesgos de este tipo y en las medidas de control a fin de reducir los riesgos, así como de evitar las posibles consecuencias negativas para la salud de los trabajadores.

La asignatura *Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada* forma parte de las asignaturas de la Especialidad del *Master Universitario en Prevención de Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada*. Se trata de una asignatura de 5 ECTS de carácter obligatorio cuyo objetivo es formar a los futuros profesionales en todos aquellos aspectos relativos a la evaluación, diseño y adaptación ergonómica del puesto de trabajo, así como al análisis, la evaluación, y la intervención sociológica y psicosocial del puesto de trabajo.

Para ello, en esta asignatura se desarrollarán las siguientes competencias específicas:

- Conocer los fundamentos jurídicos, económicos, organizativos y laborales en materia de prevención de riesgos, así como de la normativa específica en materia de salud laboral, seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicosociología aplicada, mostrando capacidad para aplicarla a los casos concretos.
- Demostrar capacidad de evaluar, identificar y controlar los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo; teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad, los equipos de trabajo y las sustancias utilizadas, así como las características de los puestos de trabajo y de los colectivos de trabajadores específicas para cada caso.
- Ser capaz de analizar las necesidades y riesgos de seguridad e higiene sobre las personas, así como planificar de forma coherente, eficaz e integral las medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados en cada puesto de trabajo, atendiendo a la

especificidad del sector de actividad, de los productos e instalaciones de la empresa, aplicando para ello las normas y medidas que correspondan y que permitan la preservación del medio ambiente.

- Comprender y utilizar los principios de las técnicas de seguridad, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, técnica, psicológica, sociológica y económica.
- Manifestar la capacidad de realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales y de asesoramiento a organizaciones sindicales y empresas, así como a sus afiliados.
- Demostrar la capacidad de intervenir en situaciones de riesgo grave e inminente, identificando adecuadamente la situación, proponiendo las acciones concretas para enfrentar el riesgo específico, coordinando las actividades de los diversos agentes implicados relacionados con la prevención de riesgos laborales, desde un enfoque multidisciplinar.
- Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral en materia preventiva.
- Ser capaz de fomentar las conductas y hábitos encaminados a la implantación generalizada de la cultura preventiva en las empresas mediante la participación activa de trabajadores y empresarios.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para cursar esta asignatura se recomienda haber cursado la asignatura Ergonomía y Psicología Aplicada (Parte Común). Además, para el seguimiento del curso, se requiere que los alumnos se familiaricen con el manejo de la plataforma virtual ALF.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MIGUEL BERNABE CASTAÑO
mbernabe@psi.uned.es
91398-7785
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA LAGUIA GONZALEZ
aglaguia@psi.uned.es
91398-6287
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MANUEL GARCIA GARCIA (Coordinador de asignatura)
mkgarcia@ind.uned.es
91398-7925
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PILAR NOVA MELLE
pnova@poli.uned.es
91398-7047
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos recibirán información, orientaciones, seguimiento y solución de dudas a través de:

- El *curso virtual* (ALF)
- Los foros.
- El correo electrónico.

En el presente curso académico, los responsables académicos de cada una de las tres partes de la asignatura son:

Parte Ergonómica: Manuel García García, mggarcia@ind.uned.es

Parte Sociológica: Pilar Nova, pnova@poli.uned.es

Parte Psicológica: Miguel Bernabé, mbernabe@psi.uned.es y Ana Laguía, aglaguia@psi.uned.es.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Saber valorar y respetar la normativa de seguridad e higiene, y de protección del medio ambiente en el trabajo

CG02 - Saber planificar, organizar y desarrollar las actividades propias en el ámbito de la prevención de riesgos laborales

CG03 - Saber demostrar iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso, y sentir satisfacción personal por los resultados conseguidos en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

CG04 - Ser capaz de reconocer la importancia del trabajo en equipo, valorando e integración en diferentes grupos de trabajo, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones

CG06 - Adquirir una visión global y coordinada de los procesos de producción de bienes y servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título.

CG07 - Manifestar un alto sentido de la responsabilidad y honradez personales al intervenir en los procesos relacionados con el ejercicio profesional, reconociendo los efectos derivados de una inadecuada gestión de la prevención de los riesgos laborales en la salud de los trabajadores

CG08 - Ser capaz de adoptar el método científico en el planteamiento y realización de trabajos diversos tanto a nivel académico como profesional, y de adoptar procedimientos basados en criterios de calidad y sostenibilidad en la actividad profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los fundamentos jurídicos, económicos, organizativos y laborales en materia de prevención de riesgos, así como de la normativa específica en materia de salud laboral, seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, mostrando capacidad para aplicarla a los casos concretos.

CE2 - Demostrar capacidad de evaluar, identificar y controlar los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo; teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad, los equipos de trabajo y las sustancias utilizadas, así como las características de los puestos de trabajo y de los colectivos de trabajadores específicas para cada caso.

CE3 - Ser capaz de analizar las necesidades y riesgos de seguridad e higiene sobre las personas, así como planificar de forma coherente, eficaz e integral las medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados en cada puesto de trabajo, atendiendo a la especificidad del sector de actividad, de los productos e instalaciones de la empresa, aplicando para ello las normas y medidas que correspondan y que permitan la preservación del medio ambiente.

CE4 - Comprender y utilizar los principios de las técnicas de seguridad, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, técnica, psicológica, sociológica y económica.

CE5 - Manifestar la capacidad de realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales y de asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, así como a sus afiliados.

CE6 - Demostrar la capacidad de intervenir en situaciones de riesgo grave e inminente, identificando adecuadamente la situación, proponiendo las acciones concretas para enfrentar el riesgo específico, coordinando las actividades de los diversos agentes implicados relacionados con la prevención de riesgos laborales, desde un enfoque multidisciplinar.

CE7 - Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral en materia preventiva.

CE8 - Ser capaz de fomentar las conductas y hábitos encaminados a la implantación generalizada de la cultura preventiva en las empresas mediante la participación activa de trabajadores y empresarios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A través de la asignatura *Especialización en Ergonomía y Psicosociología Aplicada* se pretende que los estudiantes alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Capacidad de análisis, evaluación, diseño y adaptación ergonómica del puesto de trabajo
- Capacidad de análisis, evaluación, e intervención psicológica del puesto de trabajo
- Capacidad de detección, análisis, evaluación, e intervención sociológica de los problemas del puesto de trabajo
- Capacidad de análisis, evaluación, e intervención psicosocial del puesto de trabajo
- Competencias y adquisición de técnicas de investigación en Ergonomía y Psicosociología aplicada.

CONTENIDOS

Parte Ergonómica

Tema 1. Condiciones ambientales e infraestructurales en Ergonomía.

Parte Ergonómica

Tema 2. Aspectos físicos y técnicos en el diseño y proyecto de los espacios y puestos de trabajo.

Parte Ergonómica

Tema 3. Cuestiones ergonómicas en máquinas, dispositivos y herramientas: especificaciones, normativa y diseño

Parte Sociológica

Tema 4. Condiciones de empleo y de la organización del trabajo: evolución e influencia en la salud y seguridad.

Parte Sociológica

Tema 5. El tiempo de trabajo. Intensidad y extensión.

Parte Sociológica

Tema 6. Evaluación sociológica e intervención sobre la organización del trabajo.

Parte Psicológica

Tema 7. Estudio y prevención de las conductas contraproducentes en el ámbito del trabajo (absentismo, sabotaje, violencia).

Parte Psicológica

Tema 8. Análisis del estrés laboral y fenómenos relacionados: presentismo, burnout, etc. Modelos preventivos.

Parte Psicológica

Tema 9. Recuperación del trabajo: modelos explicativos y estrategias prácticas

METODOLOGÍA

La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos:

1. Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.
2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje
3. Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado.
4. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación.
5. Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	6
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

NO

Criterios de evaluación

Parte Ergonómica (2 preguntas de desarrollo). Se puede obtener hasta 3,3 puntos, la mitad para cada pregunta).

Parte Sociológica (2 preguntas de desarrollo). Se puede obtener hasta 3,3 puntos, la mitad para cada pregunta).

Parte Psicológica (2 preguntas de desarrollo). Se puede obtener hasta 3,3 puntos, la mitad para cada pregunta).

Dado que la suma de las calificaciones máximas suma 9,9 puntos (en lugar de 10), a todos los exámenes que tengan una puntuación conjunta diferente de cero, se les añadirá un 0,1.

% del examen sobre la nota final 35

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

El Examen de la asignatura de Especialización de Ergonomía y Psicosociología Aplicada será único y comprenderá contenidos de las tres partes (Ergonómica, Sociológica y Psicológica).

Criterios de evaluación

Parte Ergonómica (2 preguntas. Se puede obtener hasta 3,3 puntos, la mitad para cada pregunta).

Parte Sociológica (2 preguntas. Se puede obtener hasta 3,3 puntos, la mitad para cada pregunta).

Parte Psicológica (2 preguntas. Se puede obtener hasta 3,3 puntos, la mitad para cada pregunta).

Dado que la suma de las calificaciones máximas suma 9,9 puntos (en lugar de 10), a todos los exámenes que tengan una puntuación conjunta diferente de cero, se les añadirá un 0,1.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 35%

Fecha aproximada de entrega Convocatoria de Junio hacia el 15 de mayo y Convocatoria de Septiembre hacia el 15 de junio.

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Cada una de las tres partes (Ergonomía, Sociología y Psicología) plantearán la realización de

a) **Casos prácticos** y b) **Actividades de evaluación continua**

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Casos prácticos + Evaluación Continua: 65% (21,6% cada parte).

Fecha aproximada de entrega

Las propuestas en el Curso Virtual por el Equipo Docente. Pero a título indicativo: Convocatoria de Junio hacia el 15 de mayo y Convocatoria de Septiembre hacia el 15 de junio.

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final será la media aritmética de las obtenidas en las tres partes de la asignatura,

si bien se requerirá que, en cada una de las tres partes, se haya obtenido una calificación mínima

de 3,5 puntos. Esto es, para superar la asignatura se precisa tener en las tres partes una

puntuación igual o superior a 3,5 puntos y que la media aritmética de las puntuaciones de las

tres partes sea igual o superior a 5 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788417765934

Título:PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALESnull

Autor/es:

Editorial:Sanz y Torres / Uned

Para la Parte de Psicología, el texto básico es "PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES" de Juan Antonio Moriano León, Gabriela Topa Cantisano y Cristina García Ael. Editorial Sanz y Torres, Madrid, 2019.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La UNED pone al servicio de los estudiantes del *Máster de Prevención de Riesgos Laborales* los medios tecnológicos más avanzados. La plataforma virtual aLF permite seguir la asignatura a través del curso virtual facilitando una guía con orientaciones específicas para afrontar el aprendizaje, el material necesario para desarrollar las actividades (apuntes, resúmenes, enlaces de interés, etc.) y la posibilidad de participar en comunidades o grupos de trabajo para el desarrollo de las actividades. Los alumnos disponen de tutorías a través del correo electrónico y de asistencia telefónica en el horario específico para este fin.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.